



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N° 21

Córdoba, 07 FEB 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente D.2.1. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE APOYO A LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente D.2.1. durante el primer ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente D.2.1. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE APOYO A LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO, por un monto total de **doscientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve con 93/100 (\$ 288.679,93)**, según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Concepto	Importe
16OP:1399/2018	27/06/2018	NORTH COMPUTERS S.R.L.	PROGRAMA	\$216.206,00
16OP:1400/2018	27/06/2018	NAXOS KUT S.A.	PROGRAMA	\$21.995,61
16OP:1401/2018	27/06/2018	FLEX NET S.A.	PROGRAMA	\$34.148,32
16OP:1402/2018	27/06/2018	PENTACOM S.A.	PROGRAMA	\$16.330,00
				\$288.679,93

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba